

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según recoge en sus páginas el Diario El Mundo de 6 de marzo de 2017, el Plan de Actuación de Manuel Moix, nuevo fiscal jefe de Anticorrupción, plantea dudas sobre la actuación de la fiscalía Anticorrupción. Al parecer añade que habrá que evitar especialmente lo que desde ciertos ámbitos del Ministerio Público se reprochaba a las fiscales del caso Púnica: que se limitaran a seguir lo que la Guardia Civil decía en sus informes. «Es necesario tener claro y hacérselo saber tanto a la Policía Judicial, como a la Agencia Tributaria, que las mismas han de actuar bajo la dirección del Fiscal y no viceversa.

Es por todo ello que se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno la situación que denuncia el nuevo Fiscal Anticorrupción?
¿Se ha adoptado alguna medida desde el Ministerio del Interior para comprobar la veracidad de las afirmaciones que al parecer realizó el nuevo Fiscal Anticorrupción y para, en su caso, acomodar el trabajo de los miembros de la Policía judicial a la legalidad, lo que al parecer hasta ahora no ha ocurrido?

En el Congreso de los Diputados, a 24 marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/II/179-ege

C.DIP 27012 24/03/2017 13:36